



DECRETO N° 3.566/1

LAJA, 17 de octubre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe N°137 de fecha 10 de octubre de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de Vale Vista a nombre de Sociedad de Telecomunicaciones Limitada.
- 2.- Carta Solicitud de Devolución de Vale Vista de Seriedad de la oferta, de fecha 31 de agosto de 2012, enviada por empresa Sociedad de Telecomunicaciones Limitada.
- 3.- D.A. N° 2490 de fecha 27 de julio de 2012, que adjudica licitación ID 3736-50-LE12, a MR Computación y comunicaciones Ltda.
- 4.- Vale Vista N° 5048525 de fecha 20 de julio de 2012, emitida por Banco Estado, y tomada por Sociedad de Telecomunicaciones Limitada, por la suma de \$48.000.- (cuarenta y ocho mil pesos), para Garantizar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-50-LE12.-
- 5.- D. A. N°2284 de fecha 10 de julio de 2012, que autoriza llamado a licitación, correspondiente a la "Adquisición e instalación de Sistema de Radio Comunicación para la escuela D-1229, Andrés Alcázar"
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de las garantías que caucionaron la Seriedad de la oferta.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista que cauciono la Seriedad de la oferta de la licitación "Adquisición e instalación de Sistema de Radio Comunicación para la escuela D-1229, Andrés Alcázar", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	RAZON	N°	MONTO
Sociedad de Telecomunicaciones Limitada	76.013.431-7	Estado	Seriedad de la oferta	5048525	\$48.000.-

1/2



DECRETO N° 3.566/1

2.-REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/GCF/eup/17/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM.-